

Ilmo.Director General de la Dirección Genral de Telecomunicaciones y Transformación Digital Consejería de Movilidad y Transformación Digital C/ Rigoberto Cortejoso,14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:41:50 Identificador de la comunicación: M3LMFBLW8M1UV9T9N7LUG6

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:18:56 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Telecomunicaciones.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



Ilmo.Director General de la Dirección General de Transportes Consejería de Movilidad y Transformación Digital C/ Rigoberto Cortejoso,14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:41:25 Identificador de la comunicación: BU3H90JHDN889EA2GA96MF

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:00 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE TRANSPORTES

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Transportes.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Santiago Alba,1 47008 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, OFICINA DEPARTAMENTAL, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:11

Número del registro de salida:

202215700016632

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

SECRETARÍA GENERAL - 03323 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: Documentación electrónica anexa:

NO

Copias Auténticas:

Otros 05478987.pdf

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Información relativa a la protección de datos personales para personas issicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE ECONOMIA Y HACIENDA C/ José Cantalapiedra, 2 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, OFICINA DEPARTAMENTAL, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN, CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:12

Número del registro de salida:

202215700016633

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SECRETARÍA GENERAL - 05129

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05478994.pdf

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábites, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábit se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábit siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábit.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas fisicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIA GENERAL CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO C/ Francesco Scrimieri, 3 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:13

Número del registro de salida:

202215700016634

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SECRETARÍA GENERAL - A07008846 DIR3: A07008846

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05479007.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente,

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACION DIGITAL C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:14

Número del registro de salida:

202215700016635

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - A07029820 DIR3: A07029820

VICECONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y EMERGENCIAS

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria:

NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros 05479022.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrônica reconocida, declara que los documentos electrônicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en dias hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas fisicas:

Los diotos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE SANIDAD Paseo de Zorrilla, 1 47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:14

Número del registro de salida:

202215700016636

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SECRETARIA GENERAL - 01340 CONSEJERÍA DE SANIDAD JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05479027.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES C/ Francisco Suárez, 2 47006 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:15

Número del registro de salida:

202215700016637

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

SECRETARIA GENERAL - 01346

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05479031.pdf

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.26 de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Avda. del Real Valladolid, s/n. 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:15

Número del registro de salida:

202215700016638

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SECRETARÍA GENERAL - 01353 CONSEJERÍA DE EDUCACION JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria:

NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05479034.pdf

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL, CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en dias hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer dia habil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en dia inhabil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Avda. del Real Valladolid, s/n 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:16

Número del registro de salida:

202215700016639

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SECRETARIA GENERAL - 01361

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05479043.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

## Información relativa a la protección de datos personales para personas fisicas:

Los datos de carácter personal facilitados en está inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. GERENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES C/ Francisco Suárez 2 47006 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN, CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:16

Número del registro de salida:

202215700016640

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN - 03416

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida: NO Documentación física complementaria: NO Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros 05479058.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Los datos de caracter persona reclinados en esta instripción registrar serán natados por la unicido de caracter persona reclinados de caracter persona reclinados de caracter persona de c



ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACyL) CONSEJERÍA DE SANIDAD Paseo de Zorrilla, 1 47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:17

Número del registro de salida:

202215700016641

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino: Gl

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (SACYL) - 05196

CONSEJERÍA DE SANIDAD

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida:

NO

Documentación física complementaria:

NO

Copias Auténticas:

Otros\_05479068.pdf

Documentación electrónica anexa:

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas fisicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL C/ Rigoberto Cortejoso, 14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022 publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma EL SECRETARIO GENERAL Ángel Mª Marinero Peral





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:34:32 Identificador de la comunicación: ARVMIAERAUDNY3RU9Y2NO6

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:24 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

**Adjuntos:** 4 Petición informe Secretario AGRICULTURA.pdf;

**Es incompleta:** No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



Ilmo.Director General de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras Consejería de Movilidad y Transformación Digital C/ Rigoberto Cortejoso,14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:40:54 Identificador de la comunicación: 46UBJ95X8K90XCR6PS9DE4

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:06 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS

**Adjuntos:** 3 Petición Infomes sect DG Carreteras.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Paseo del Hospital Militar, 24 47007 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:39:23 Identificador de la comunicación: 9RRY1LDYG4W8HKGT6VJQH9

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:20 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

SERVICIO DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CIUDADANA

Distribuída el: 03/05/2022 Por: AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Adjuntos: 1 Peticion Direcciones Grals Agencia Proteccion Civil (1).pdf;

Es incompleta: No

**Asunto:** Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL C/ Rigoberto Cortejoso 14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:39:58 Identificador de la comunicación: JVR0J7QD2C7CWNDSC3IAFP

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:16 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

**Adjuntos:** 1 Peticion Direcciones Grals Calidad Amb.pdf;

Es incompleta: No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO NATURALY POLITICA FORESTAL C/ Rigoberto Cortejoso 14 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y con los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, que **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforma el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de la firma LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





# Resguardo de comunicación interior

Emitido el: 03/05/2022 13:40:26 Identificador de la comunicación: UKTEJDPTMPWRJWPJWFEPKT

**De:** CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

Validada por: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

**Enviado el:** 03/05/2022 12:19:10 **Plazo hasta:** 

Para: CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

D.G. DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL

**Adjuntos:** 1 Peticion Direcciones Grals Patrimonio Natural.pdf;

**Es incompleta:** No

Asunto: Solicitud informe Plan R complejo asistencial SG

Se envia petición de informe en relación con el Inicio del procedimiento de aprobación del Plan Regionalopara la ampliación del complejo asistencial y educativo de Segovia.



Dirección General de Patromino Cultural Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León Consejería de Cultura, Turismo y Deporte Avda. Monasterio Nuestra Señora de Prado, s/n. 47014 VALLADOLID

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 3/05/22 11:54 Número del registro de salida: 202215700016580

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Información del registro

Destino: D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL - 04468

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: Sí

Copias Auténticas:

Otros\_05478738.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



Secretario de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO Plaza de la Merced, 12. 40003 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 11:59

Número del registro de salida:

202215700016590

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE SEGOVIA - 05962

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida: Documentación física complementaria: NO Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05478805.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente,

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primer

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



SR. JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Plaza Reina Doña Juana, 5. 40001 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacion-territorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro:

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida:

3/05/22 12:02

Número del registro de salida:

202215700016593

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

Destino:

SERVICIO TERRITORIAL MEDIO AMBIENTE. SEGOVIA - 14536

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida: NO

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: SÍ

Copias Auténticas:

Otros\_05478850.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábites, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábit se entenderá realizada en la primer hora del primer dia hábit siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábit.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro



SR. JEFE DELSERVICIO TERRITORIAL
DE FOMENTO
Plaza de Platero Oquendo 3
40001 SEGOVIA

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en la actualidad Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Orden de 15 de abril de 2022, publicada el día de hoy en el BOCYL, ha iniciado la tramitación de un <u>Plan Regional para la ampliación del complejo asistencia y educativo de Segovia</u>, promovido por la empresa pública Sociedad de Infraestructuras y medio Ambiente de Castilla y León S.A., SOMACYL.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, y en la legislación sectorial que resulte de aplicación, se solicita de ese organismo el correspondiente informe, **deberá emitirse en el plazo de 45 días.** 

La documentación que conforme el Plan Regional se encuentra íntegramente disponible en la plataforma de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León (http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica), así como en la página Web de la Junta de Castilla y León (https://vivienda.jcyl.es/web/es/urbanismo-ordenacionterritorio/instrumentos-ordenacion-territorio.html).

El informe se remitirá en el modelo normalizado Código IAPA nº 3105, disponible en la dirección http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica.

Valladolid, a la fecha de firma

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

María Pardo Álvarez





### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE

AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

Fecha y hora del registro de salida: 3/05/22 12:02 Número del registro de salida: 202215700016595

Origen

D.G. DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO - 05002

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### Información del registro

SERVICIO TERRITORIAL FOMENTO SEGOVIA - 12274 Destino:

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEGOVIA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Resumen: INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ASISTENCIAL Y EDUCATIVO

DE SEGOVIA

### Documentación

Documentación física requerida: NO Documentación física complementaria: NO Documentación electrónica anexa:

Copias Auténticas:

Otros\_05478864.pdf

### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Información relativa a la protección de datos personales para personas insicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.jcyl.es/oficinasderegistro